

*DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA: SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIM CERERE S. A.*

1.- Auditamos el balance de Situación de Situación Financiera que se acompaña de la Compañía: SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIM CERERE S. A. por el periodo fiscal cortado al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Estado de Flujos de Efectivo por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables aplicadas

2.- Nuestra auditoría base del presente dictamen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de los estados financieros dispuesto mediante Resolución No. 06.Q.IC1.003 de 21 de agosto de 2006, publicado en el Registro Oficial No 348 de 4 de septiembre de 2006.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- La preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, son responsabilidad de la administración de la Compañía por consiguiente la auditoría de los estados financieros no releva a la administración ni a los encargados del gobierno corporativo de sus responsabilidades.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración en cumplimiento de sus responsabilidad está la de medir la capacidad de valoración de la Compañía para continuar como un ente en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención o la incertidumbre de liquidar la Compañía, cesar sus actividades, o no existir otra alternativa realista.

La seguridad razonable (no absoluta) de la información contable se obtiene mediante el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4.- Nuestra responsabilidad es la de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planificando la intervención de auditoría mediante una "Evaluación de su control interno" como demanda una de las normas de Auditoría Internacional.

Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la Compañía. Asimismo se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

*DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA: SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIM CERERE S. A.*

FUNDAMENTOS PARA EMISION DE LA OPINION

5.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría señalados es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión, opinión enmarcada en el cumplimiento de requerimientos relacionados con la independencia laboral frente a la Compañía además de la ética profesional que amerita tal función.

OPINION SIN SALVEDADES EMITIDA POR EL AUDITOR

6.- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de la Compañía: SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIM CERERE S. A. por el periodo fiscal cortado al 31 de diciembre de 2019 además de los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha y que fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

DIRECCION DE LA OPINION DEL AUDITOR

7.- El presente informe se dirige hacia la administración de la Compañía SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIM CERERE S. A. quien está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los accionistas.

ACTOS ILEGALES, PRESUNTOS FRAUDES Y OTROS TEMAS

8.- En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza y otras irregularidades, requerido según el Art 18 Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, Registro Oficial 879 de 11 de noviembre de 2016, manifestamos que en la auditoría a los estados financieros de la compañía SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIM CERERE S. A. por el año fiscal 2018 no se encontró ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado ó como parte del presente informe y de sus notas.

OTRAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA

Cumpliendo disposiciones impartidas del Servicio de Rentas Internas, en esta misma fecha se presenta el Informe de Cumplimiento Tributario sobre los impuestos fiscales que la Compañía ha presentado las correspondientes declaraciones en los plazos previstos



Rodrigo Sánchez M.
Registro SC RNAE No 500.

Quito, 18 de marzo de 2020